



Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

**ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - AMPLIACION
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2024 - "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES
GRAFICAS" - ID N° 440.525**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de julio del año dos mil veinticuatro, en las oficinas del Instituto Paraguayo del Indígena, sito en la calle Avda. General José Gervasio Artigas N° 991 y Tte. Francisco Cusmanich (Intendencia del Ejército), se reúnen la Sra. Wilma Tamara Wiemann Barreto, Directora General de Gabinete y Políticas Étnicas, el Sr. Pablo Rolando Teodoro Vallejo Cardozo, Secretario General, el Sr. Luis Osmar Hermosilla Pineda, Director Financiero y el Sr. Victor Jimmy Ávila Peña, Asesor Jurídico, de acuerdo a la Resolución N° 36/2024, de fecha 18 de junio de 2024, a los efectos de llevar adelante la ampliación de evaluación de ofertas presentadas de conformidad a lo establecido en la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 01/2024, para la "Adquisición de productos de artes gráficas" con ID N° 440.525, del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

Siendo las 13:00 hs. se lleva a cabo la ampliación de la evaluación a efectos de realizar el análisis de las especificaciones técnicas de la oferta presentada por la firma GRAFICA MONARCA S.R.L., la cual ha presentado el precio más bajo y ha cumplido con la presentación de los Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación como también en la capacidad financiera requerida para el presente llamado a contratación.

Para este efecto, puede verificarse en su oferta la presentación de una planilla descriptiva en la que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

Nº	DESCRIPCION DE LOS BIENES	GRAFICA MONARCA S.R.L. CUMPLE / NO CUMPLE
1	COMPROBANTE DE EGRESO	CUMPLE
2	CARNETS DE IDENTIDAD INDÍGENA	CUMPLE
3	RECIBO DE DINERO	CUMPLE
4	SOLICITUD DE PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	CUMPLE
5	ORDEN DE TRABAJO	CUMPLE
6	FORMULARIO DE PLANILLA DE ENTREGA	CUMPLE
7	FORMULARIO DE ACTA DE ENTREGA	CUMPLE
8	ORDEN DE PASAJE	CUMPLE

Por lo expuesto, se ratifica la recomendación de adjudicación del Acta de Evaluación de Ofertas de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 01/2024 – Adquisición de Productos de Artes Gráficas – ID 440.525.

Finalmente, se deja expresa constancia de que la recomendación de adjudicación que antecede se realiza salvo mejor parecer del Señor Presidente, conforme al art. 55 de la Ley N° 7021/2022, que textualmente en su parte pertinente expresa: (...) "La máxima autoridad será quien resuelva sobre la adjudicación (...).

No habiendo otro punto que tratar, se da por finalizado el acto por el cual se amplía la Evaluación de Ofertas, siendo las 13:30 horas, labrándose el presente Acta a cuyo pie suscriben los miembros del Comité de Evaluación en prueba de conformidad con sus términos.

Abg. Pablo Vallejo
Secretario General
Instituto Paraguayo del Indígena

Abg. Victor Jimmy Ávila
Asesor Jurídico
N° 21.449

Lic. Wilma Tamara Wiemann B.
Directora General
Gabinete y Políticas Étnicas - INDI

Mgtr. Adm. Luis O. Hermosilla P.
Director Financiero
Instituto Paraguayo del Indígena